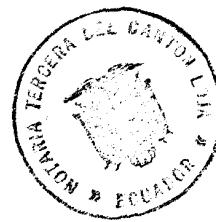


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08.L.ICLZCH, 100

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero del Cantón LOJA** el **28 de Mayo de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE LA VICTORIA EXPRES S. A..**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 08.UJ.ICL.102 de 06 de Junio de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

- En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08081 de 16 de Abril de 2008;

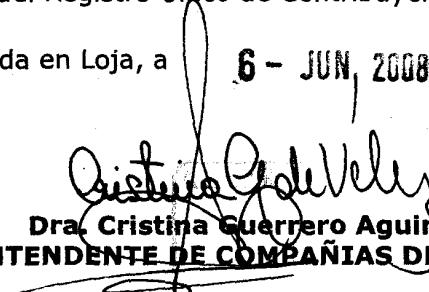
R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE LA VICTORIA EXPRES S. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

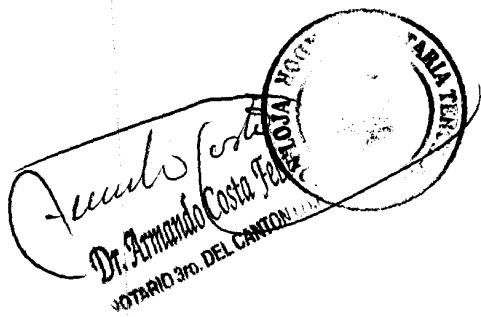
6 - JUN, 2008


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Exp. Reserva 7191857
Nro. Trámite 7.2008.66
LG/

D O Y F E: D e....

haber dado cumplimiento con lo dispuesto por la señora doctora Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, en su Resolución Nro. 08.L.1CLZCH.100, de fecha 06 de junio de 2008, por lo que procedo a sentar razón de esta Resolución en donde se **APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA VICTORIA EXPRES S.A.**; en los términos constantes en la escritura referida. Particular del que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, 10 de junio de 2008.



REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ

CERTIFICO:

Que la presente RESOLUCIÓN No. 08.L.1CLZCH 100 otorgada por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, queda Inscrita con el No. 11 del Registro Mercantil, bajo el No. 652 del Repertorio en la que se aprueba la constitución de la compañía DE TRANSPORTE LA VICTORIA EXPRES S.A. de fecha 6 de Junio del 2008.

Macará, 17 de Junio del 2008.

Dr. Darwin M. Cortés
Registrador de la Propiedad (E)

